

REFLEXIONES SOBRE LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA EN EL PIGRN

En este documento únicamente se van a proponer varias reflexiones sobre el escenario propuesto por el PIGRN para la **fracción orgánica** de los residuos domiciliarios.

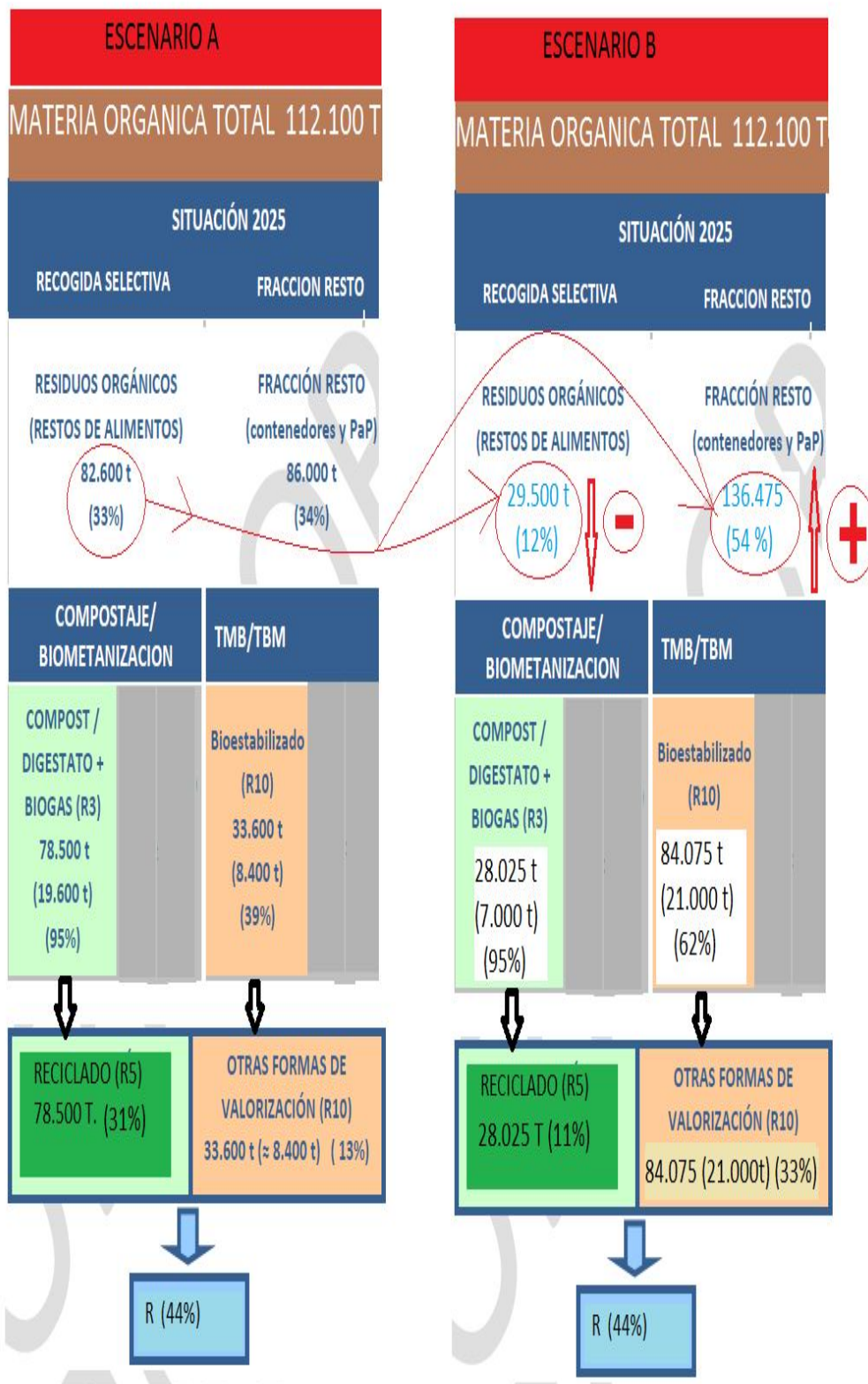
Según el documento borrador ejecutivo la situación para el año 2025 será:

- Materia orgánica producida: 112.100 Tn. Representa el 44,3 % de la basura total.
- Objetivo de recogida **SELECTIVA: 70%** para los biorresiduos o MO.
- Porcentaje de impropios 5%.
- Materia orgánica tratada: 100 % .
- Tratamiento MO selectiva: compost/digestato+ Biogas de 78.500 Tn.
- Otras formas de valorización de MO en fracción resto: 33.600Tn
- **Reciclado+ otras formas de valorización: R(44%)**

Supongamos un escenario B para el año 2025, en el que la recogida selectiva de M.O. no supera el 25% del total generada. Toda la M.O. no recogida formará parte de la fracción resto:

- Materia orgánica producida: 112.100 Tn. El 44,3 % del total.
- Materia orgánica recogida **SELECTIVA : 25%** para los biorresiduos.
- Porcentaje de impropios 5%.
- Materia orgánica tratada: 100 % .
- Tratamiento MO selectiva: compost/digestato+ Biogas de 28.025 Tn.
- Otras formas de valorización de MO en fracción resto: 84.075 Tn
- **Reciclado+ otras formas de valorización: R(44%)**

En el escenario B la materia orgánica recogida selectivamente es del 25 % del total. Por lo tanto el 45% restante hasta llegar al 70% (objetivo PIGRN) tiene como destino la fracción resto (aumentaría en 50.000 Tn pasando a 136.475 Tn). Pero que sorpresa: el reciclado final para ambos escenarios es el mismo. Conclusión "El papel soporta todo". Analicemos los cuadros resumen con el mismo criterio del PIGRN y veamos las reflexiones.



Reflexiones:

1. El PIGRN considera como reciclado del mismo orden la materia orgánica recogida selectivamente que la materia orgánica procedente del contenedor resto. La diferencia es que de la primera se produce compost y de la segunda no sabemos qué hacer con ella.
2. Con los dos escenarios hipotéticos A y B llegamos al mismo fin **R(44%)**. ¿No será el contenedor resto la válvula de escape para justificar al ciudadano **que no tiene por qué** separar en 5 fracciones en su casa?
3. ¿En qué orden de importancia se encuentra la basura en la ciudadanía? Alguien se ha preguntado donde está la satisfacción del servicio de residuos para el ciudadano. La respuesta es sencilla: en la recogida (cercanía, facilidad de descarga, limpieza y ausencia de olores). El tratamiento la mayoría lo desconoce.
4. ¿Cuánto cuesta el servicio de recogida y tratamiento de residuos? La respuesta más habitual: no lo sé, se paga con el agua. Ordena los recibos por orden de magnitud: en invierno el gas, electricidad, telefonía y al final el recibo de Mancomunidad o Ayuntamiento. Por lo tanto, el premio de una reducción en la tasa no parece muy atractiva. Quizás la solución sea multar al abonado que no presente adecuadamente el residuo, sobre todo los grandes productores: sector hostelero, comercial, etc.
5. Si simplificas y facilitas la separación en origen ¿Se incrementará la participación ciudadana? Solo dos fracciones multimaterial y solo dos bolsas en casa: orgánico e inerte.
6. ¿Qué implica separar la fracción resto en el contenedor de materiales de Mancomunidad de Montejurra? Sabemos que no es materia orgánica, ni plástico, ni papel, ni metales, ni textiles, ni envases de vidrio, ni nada que se pueda canalizar por otras recogidas (medicamentos, voluminosos, peligrosos, etc). Se solicita al PIGRN que indique claramente los residuos y las cantidades que representa esta fracción. ¿Es por tanto necesario el despliegue de otro contenedor para la recogida de esta fracción? ¿Cuál es el coste medioambiental de esa recogida?
7. ¿Qué ocurre si en vez de tener un 5% de impropios, tenemos un 12% de impropios? ¿Queda el sistema invalidado? Y si el 5% de impropios corresponden a un residuo peligroso como una pila ¿tendrá la misma influencia en el compost final que un plástico inerte de un envase?
8. Y si puedo conseguir compost con materia orgánica de recogida selectiva con más de un 5% de impropios (hasta un 20%) como ocurre en la Planta de Carcar, cumpliendo las analíticas y captando más del 70% del residuo biodegradable ¿no será una opción válida?
9. ¿Las previsiones del PIGRN se quedarán cortas si la economía mejora y aumenta la producción de residuos, aun avanzando en la prevención?

10. Recuperación de M.O en el PIGRN. Toda la materia orgánica que es captada por el sistema es finalmente tratada. Esa situación solo se da en la teoría ya que el pretratamiento supone una pérdida de M.O. asociada a los impropios. Es imposible eliminar las bolsas sin arrastrar parte de biorresiduo. Además, existen otros factores asociados al proceso que disminuyen su rendimiento ¿Cómo puedo separar la materia orgánica en el contenedor de la fracción resto?
11. Ya que existe una planta de compostaje pública en Navarra ¿Por qué no se trata la materia orgánica recogida en el 5º contenedor discriminado de ciertas zonas de Navarra con el fin de conocer las posibilidades de este producto y los rendimientos reales en la transformación Biorresiduo-compost?